



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6583/2015

BITÁCORA: 15/BW-0013/12/15

Toluca, México, a 11 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JOSE ONESIMO ANAYA PEÑALOZA
DOMICILIO: SAN MIGUEL S/N;
COLONIA LA ERA CACALOMACAN, C.P.; TOLUCA
MUNICIPIO DE TOLUCA; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de diciembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de noviembre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO "ANAYA", integrado en el LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 14, AÑO 15, Código de Identificación T-15-118-ONE-001/15; ubicado en domicilio: BENITO JUAREZ S/N EL CAMPO, C.P. 51350; ZINACANTEPEC, MÉXICO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número DFMARNAT/5773/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature of Victor Manuel Chavez Alvarado

Stamp: SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES, DESPACHADO 10 DIC 2015, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son recibidas vía electrónica"

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinos.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM**MMH**VVM**

Handwritten signature

